



150386

12

CP./-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por diez años en España, a favor de Don Salvador CARDONA REMART residente en Barcelona - Puertaferriosa, 30 pral.

P O R

" PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION EN MAQUINAS CONTINUAS DE BORDADOS ACOLCHADOS SOBRE TEJIDOS "

- - - - -

El presente invento se refiere a un procedimiento conocido ya en el extranjero y del mismo se solicita una patente de introducción.

5

El método general para la obtención de acolchados consiste en coser o bordar por el método que sea, incluso a mano, dos o mas tejidos superpuestos y en distinto grado de tensión.

10

Uno de estos tejidos debe poseer cierta elasticidad y se coloca en el bastidor estirado convenientemente. Sobre este tejido se pone otro completamente flojo, y al sacarse ambos tejidos ya bordados del bastidor, el tejido elástico por ley natural se contrae, obligando al tejido superpuesto a abollarse, obteniéndose de esta forma el efecto de acolchado que se perseguía.



Se comprende que si se coloca un tejido a ambas caras del tejido elástico, al sacarse del bastidor ya bordados, se obtendrá el efecto de acolchado por las dos caras o lados.

No hay que advertir que para el acolchado de las dos caras, pueden emplearse tejidos completamente diversos.

Si se emplea como tejido elástico uno que lo compongan fibras de goma al tener más elasticidad, mayor es el efecto del acolchado.

También para obtener mayor abollado o acolchado puede someterse el bordado a vaporización, especialmente para los tejidos de poca elasticidad y así obligarles a una mayor contracción.

De lo dicho anteriormente se desprende que para el acolchado pueden emplearse toda clase de tejidos.

Los bordados puedan ejecutarse con cualesquiera clase de hilo, seda, lana, algodón o sus mezclas, incluso con hilo metálico; combinando y variando los colores del tejido con el del bordado, así como también las materias empleadas, pueden obtenerse excelentes efectos, de exquisito gusto.

Los dibujos pueden ser como se desee y realizados con toda clase de puntos, al realce, simples pespuntos, con calados o perforaciones y combinados entre sí. También pueden bordarse a un solo color o en varios.

Cualquier otro procedimiento o tratamiento con el que se logre el mismo efecto de acolchado, queda también comprendido dentro de la idea del invento.

En el dibujo adjunto se ilustra, a título de ejemplo, una forma de ejecución.

La figura 1 supone los tejidos en el bastidor.

La figura 2 los tejidos separados del bastidor con el efecto del acolchado.

En la figura 1 se indica por A el tejido mantenido bajo tensión en el bastidor, y por B el tejido flojo. Después de bordar o



hacer los respuntes, se saca la pieza de la máquina y al dejar el tejido A de estar estirado, recobra sus dimensiones primitivas o se encoje en virtud de su elasticidad y obliga al tejido B al abollado o acolchado.

5 En el ejemplo de ejecución ilustrado se ha supuesto que los respuntes dibujan hojas, pero naturalmente se comprende que pueden hacerse toda clase de dibujos que convengan a la fabricación y al mercado.

N O T A
- - - - -

10 La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un procedimiento para la fabricación de bordados acolchados sobre piezas textiles, caracterizado porque mediante el bordado se unen entre sí un tejido elástico con otro superpuesto flojo.

15 2.- Un procedimiento para la fabricación de bordados acolchados sobre piezas textiles, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la pieza elástica se cubre por una o por las dos caras con un tejido relajado o flojo.

20 3.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque los tejidos flojos aplicados por ambas caras, del tejido estirado, son iguales o diversos.

25 4.- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque los dibujos de los bordados pueden hacerse con cualquier clase de hilo, incluso metálico, y con hilos de distintos colores y diversas materias.

5.- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la pieza elástica estirada puede ser de cualquier clase de tejido, incluso de tejido con hilos de goma.

6.- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la contracción de la pieza que sirve de base al



1940

150386

4.-

acolchado, puede obtenerse por vaporización o por otro procedimiento cualquiera.

7.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 a 6, caracterizado porque además de los dibujos de respunteado, que pueden representar cualquier clase de dibujo y estilo se realizan bordados al realce, perforaciones y combinados entre sí.

8.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION EN MAQUINAS CONTINUAS DE BORDADOS ACOLCHADOS SOBRE TEJIDOS.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

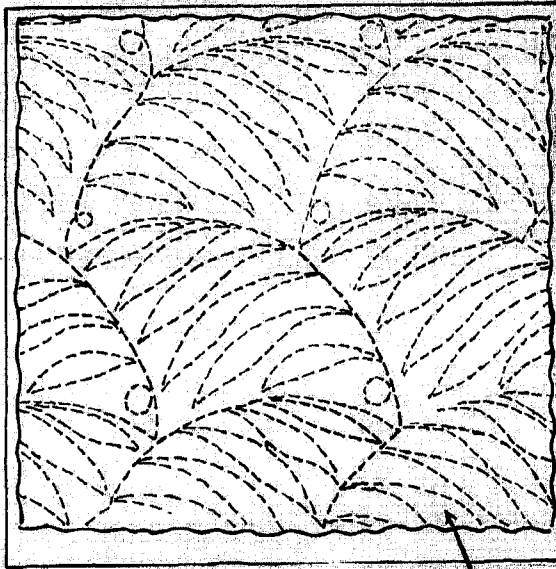
Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, á 12 de Septiembre de 1940.

0280

16

FIG. 1



Tejido B.

Tejido A.

FIG. 2



Tejido B.

Tejido A.

ESCALA VARIABLE

Carmina